El camino de Santiago: perspectiva institucional

Pablo Martínez Sáiz*

Una tarea de todos

El Camino de Santiago, con once siglos de historia conocida marcada por vicisitudes varias, tiene hoy una actualidad y un interés que son, sencillamente excepcionales. En realidad, estamos asistiendo a una auténtica revitalización de un acontecimiento secular de peregrinación y de encuentro de los pueblos de Europa, en ruta hacia Compostela, que se plasmó en un camino jalonado por catedrales, monasterios e iglesias, puentes, albergues y hospitales, pueblos y barrios de ciudades. Un camino, en suma, amasado y forjado por la religión, el arte, la economía y la cultura.

Después de tan larga historia, han permanecido vivos dos elementos fundamentales: por un lado, el camino mismo, el trazado físico, la ruta escoltada por monumentos religiosos y civiles; por otro, la realidad simbólica, el Camino de Santiago que, fruto excelente de la experiencia religiosa, se ha transformado para todos en signo de la misma experiencia humana y de las aspiraciones europeas de entendimiento y encuentro por encima de las fronteras geográficas y políticas.

Al redescubrir estos valores fundamentales todos —instituciones e individuos— se han visto confrontados con un Camino de Santiago convertido ya en un proyecto y una tarea en común. Se trata ciertamente de «volver a andar el Camino» y esto, en principio, se ha hecho y se puede hacer en sus elementos más esenciales y de una manera más o menos sofisticada. Pero también es cierto que tal empresa —la de volver a andar el Camino— requiere clarificar unas cuantas cosas, eliminar algunos obstáculos y procurar que todo lo que constituye el Camino físico de Santiago —carreteras, puentes, monumentos, albergues, etc.— sea realmente disponible y accesible a todo aquel que quiere hacer el camino espiritual o cultural.

Es un hecho conocido que el Camino no consiste en una única ruta y que, más bien, habría que hablar de los Caminos de Santiago, modificados y alterados por la historia. Se habla incluso de caminos primarios y secundarios. Además, el Camino se encuentra invadido en muchas zonas, ocupado o modificado. Será necesario, en consecuencia, identificarlo y señalarlo convenientemente para que quien quiera «andar el Camino» pueda realmente hacerlo porque, para empezar, sabe dónde está y cómo encontrarlo. Asímismo será necesa-

^{*} Secretario en funciones de la Comisión Interministerial para la Revitalización y Recuperación del Camino de Santiago.

rio mejorar firmes y trazados, restaurar pasos y facilitar accesos. Todo ello se relaciona con la ordenación territorial del entorno del Camino y los planes de creación y de infraestructuras.

Enseguida hay que pensar en el patrimonio arquitectónico y monumental, que define el carácter mismo del Camino de Santiago como fenómeno religioso, cultural y social. Aquí entran los monumentos religiosos y civiles de especial relevancia y otros de importancia por su interés monumental, y también las infraestructuras de servicios y los núcleos urbanos que fueron otros tantos hitos de la peregrinación. Todo ello afecta a planes diversificados de conservación y restauración.

Pero también hay que atender a otros aspectos: las manifestaciones culturales y artísticas, la infraestructura y las disponibilidades turísticas y hoteleras, la información, la documentación, y el estudio. Todo ello hace posible la experiencia del Camino, o la mejora o se convierte en su propio contenido. Y todo ello afecta a programas y planes de desarrollo cultural y turístico.

Por último: El Camino de Santiago cruza países, atraviesa fronteras, discurre por regiones, pasa por pueblos. Los protagonistas primeros de la aventura o experiencia del Camino de Santiago son los viajeros, los caminantes, los peregrinos. Es una verdad que nunca debe dejarse de lado. Pero todo lo dicho anteriormente apunta a otros protagonistas, colectivos esta vez, que están interesados o afectados en gran medida por el conjunto de problemas, programas, planes y proyectos que el Camino de Santiago suscita o plantea. Es más: en algunos casos estos protagonistas son la pieza clave y el instrumento fundamental para lo que podríamos llamar «proyecto de recuperación y revitalización del Camino de Santiago como itinerario cultural europeo». Son las *instituciones*, tanto públicas como privadas.

Los Estados de los países que atraviesa el Camino y las administraciones regionales y locales (Comunidades Autónomas, Diputaciones y Ayuntamientos en el caso de España) tienen competencias y responsabilidades en materia de carreteras, puentes, caminos, monumentos histórico-artísticos, hospitales, albergues, manifestaciones culturales y turísticas, ordenación del territorio y medio ambiente. Es decir, en todo aquello con que se amasa y constituye el Camino. Pero también entran en liza las organizaciones supranacionales, la Iglesia y las congregaciones religiosas, las organizaciones juveniles, las asociaciones de amigos del Camino, los centros de estudios jacobeos.

Todo un entramado de instituciones, en suma, que hoy manifiestan un interés nuevo y extraordinario por el Camino de Santiago.

Ahora bien: Ese interés de las instituciones en los distintos planos, ¿se va a materializar en planes, proyectos y actividades que se han de realizar en el territorio o parcela en que cada una es la instancia competente, sin atender a más horizontes; o, por el contrario, esos planes y proyectos van a relacionarse con mayor o menor medida con los diseñados y puestos en práctica por las demás instituciones? Más aún: ¿no deberían responder las distintas actividades y programas, en la medida de lo posible, a un proyecto común de recuperación y revitalización del Camino? Esto no tendría que suponer

en ningún momento pérdida de iniciativa, ausencia de diferencias enriquecedoras, rémoras para los mejor dispuestos, uniformidad o encorsetamientos. Esto supondría única y exclusivamente poner en práctica, de verdad, algo en que todos dicen creer y que muchos intentan: coordinación y cooperación. El proyecto global de recuperar el Camino de Santiago podría convertirse así en una de las más ricas y prometedoras tareas en común, para la cultura europea sobre la que se pretende construir la unidad del Antiguo Continente.

Un proyecto europeo

Por la amplitud y el alcance multinacional propios del Camino, vale la pena dejar constancia de las actividades o los intentos de coordinación y cooperación que se han dado en el plano europeo.

- En 1984, la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa aprobó una recomendación relativa a los Itinerarios Culturales Europeos, que constituye el punto de partida del lanzamiento del Camino de Santiago como proyecto piloto de dichos itinerarios. La Asamblea se confesaba consciente del papel que estos itinerarios han jugado en el desarrollo de ciudades y la creación de instituciones e infraestructuras para los peregrinos, así como de la importancia del patrimonio arquitectónico y de su incidencia en las relaciones interculturales y en la comunidad europea; pero reconocía además, «la particular importancia histórica del Camino de Santiago». En consecuencia, «inspirándose en el ejemplo de este Camino como punto de partida de una acción relativa a otros itinerarios de peregrinación», recomendaba al Comité de Ministros una serie de tareas: estimular la cooperación entre los Estados Miembros en la protección conjunta de los itinerarios internacionales; solicitar a los Gobiernos que animen a las ciudades situadas en los caminos de peregrinación a cooperar en actividades comunes de conservación y conocimiento de los edificios que se encuentran en dichos caminos, y asociar a esta iniciativa a la Conferencia permanente de poderes locales y regionales; promover el turismo cultural a lo largo de estos itinerarios; y autorizar la utilización de un emblema especial del Consejo de Europa para su promoción.
- Además, el Consejo de Europa ha realizado varias actividades de promoción de los itinerarios culturales europeos, siendo el Camino de Santiago su proyecto piloto. Entre ellas están las reuniones de expertos, donde se han diseñado las líneas fundamentales y los criterios de acción, las reuniones bilaterales con Francia y España como los dos países más implicados en el Camino por razones geográficas e históricas y las reuniones internacionales como la que acaba de tener lugar en Bamberg (República Federal de Alemania), en colaboración con la Asociación de Santiago de este país, que se ha dedicado precisamente al tema de «Los Caminos de Santiago».
- Especial importancia tuvo la manifestación promovida por el Consejo de Europa en Santiago de Compostela el 23 de octubre de 1987, en la que participaron autoridades y representantes de varios países y se descubrió el primer jalón del Camino con el emblema distintivo que ha de marcar toda la ruta jacobea.

Chemins de Saint-Jacques

Itinéraire Culturel Européen

Cammino di Santiago

Itinerario Culturale Europeo

Wege der Jakobspilger

Europäische Kulturstrassen

The Pilgrim route to Santiago

European Cultural Itinerary

Pelgrimswegen naar Santiago

Europese Kultuurroute

Valfart til Sankt Jakobs grav

Kulturens vej gennem Europa

Estrada de Santiago

Itinerário Cultural Europeu

Pilgrimsvägar till Sankt Jakob

Europeiska kulturvägar

Santiago Hac Yolu

Avrupa Kültürel Güzergâhi

P. Jaakobin pyhiinvaellustie

Eurooppalaisia kulttuuriteitä

Leidin til Jakobslands

Menningarvegur Evrópu

Valfart til Sankt Jakobs grav

Kulturens vei gjennom Europa

Allí tuvo lugar la llamada «Declaración de Santiago de Compostela». En ella se renueva la propuesta del Consejo de Europa de revitalizar uno de los caminos que cruzan el espacio europeo, cargados de memoria colectiva, y que son capaces de superar las fronteras y los lugares: el Camino de Santiago «como base y ejemplo para acciones futuras». También se hace un llamamiento a las autoridades, instituciones y ciudadanos para proseguir el trabajo de identificación de los caminos, establecer un sistema de señalización del itinerario mediante el emblema propuesto por el Consejo de Europa, desarrollar una acción coordinada de restauración del patrimonio monumental y natural, crear programas de animación cultural, promover los intercambios permanentes entre ciudades y regiones, y estimular la creación artística y cultural.

No es necesario insistir en que la mayoría de estas tareas, si no todas, requieren absolutamente una buena dosis de coordinación y cooperación si quieren existir e integrarse en este gran proyecto europeo.

 También la Comunidad Europea, por su parte, se ha interesado por los «itinerarios culturales transnacionales». El 17 de febrero de 1986, los doce Ministros de Cultura aprobaron una Resolución sobre aquéllos, en función de su importancia para difundir el conocimiento de la historia y cultura europeas y para desarrollar económicamente las regiones afectadas.

La Resolución recogía la propuesta italiana de un sistema de itinerarios culturales por la Europa comunitaria, y el proyecto luxemburgués de un itinerario por el Gran Ducado y las regiones limítrofes. Ambos, se afirmaba, pueden considerarse como puntos de referencia o como un buen ejemplo de lo que puede realizarse en este terreno. Finalmente, «teniendo en cuenta los trabajos realizados por el Consejo de Europa», los ministros acordaban «estimular las actividades en el ámbito de los itinerarios culturales, animando a las autoridades competentes de los Estados miembros a colaborar más allá de las fronteras en el estudio y la realización eventual de itinerarios de interés europeo, dejando abierta tal cooperación a otros países europeos». Es decir: para la Comunidad Europea se trata de proyectos de cooperación y coordinación multinacional.

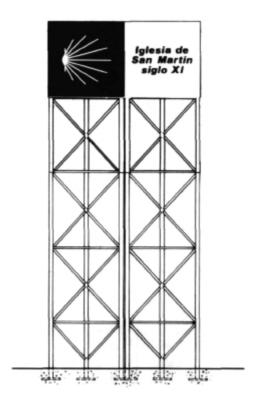
El primero de estos itinerarios se inauguró en septiembre de 1987, con el título de «Arquitectura sin fronteras» y se dedicó al patrimonio rural. La plataforma interregional del itinerario afectó a la gran Valonia, La Lorena, el Sarre, el Eifel (Renania Palatinado) y el Gran Ducado de Luxemburgo. El sistema propuesto por los italianos no incluía el Camino de Santiago, como tal; pero, en las discusiones previas a la Resolución, era evidente para la delegación española que su oferta se orientaba al Camino de Santiago.

Si se sigue progresando en este proyecto comunitario es claro, sin embargo, que el empuje dado al Camino por el Consejo de Europa tendrá una importancia decisiva.

 Dentro de la cooperación en el plano internacional, tienen especial interés las relaciones hispano-francesas, que se han venido estableciendo en los últimos años en las «cumbres» o seminarios, según los casos, celebrados dos veces al año. El Camino de Santiago ha estado presente en el orden del día de las reuniones, si bien sólo últimamente han comenzado a materializarse en proyectos concretos.

Hasta el momento actual, esto ha sucedido fundamentalmente en relación con las actividades de intercambio juvenil. El último verano se organizaron varios campos de trabajo (44 turnos en total), en Francia y España, un Festival de Música Folk en Santiago de Compostela, y un Seminario para preparar programas de actividades.

Sin embargo, el próximo futuro parece abrirse a posibilidades de mayor alcance y, sobre todo, a programas operativos. Ambos países tienen especial interés en que sea así. La última edición de los encuentros interministeriales hispano-franceses, celebrada en Montpellier el 24 de noviembre del pasado año, incluyó en su orden del día la discusión sobre la posible creación de algún organismo de carácter mixto, dotado de medios suficientes, materiales y jurídicos, para asegurar la puesta en marcha de programas concretos de cooperación en las distintas áreas: recuperación y rehabilitación del patrimonio, señalización del Camino, actividades culturales, intercambio juvenil, difusión, etc. La figura jurídica prevista es la de una fundación. Ha habido un acuerdo de principio para perfilar composición, cometidos y funciones, y para su puesta en marcha. Es indudable que esta iniciativa pueda significar un paso decisivo para la revitalización del Camino precisamente en aquellos extensísimos tramos, de los dos países en cuestión, en que aquél se ha dibujado con más fuerza en el mapa europeo.



Ejemplo de utilización del signo oficial para señalización de monumentos.

La situación en España

Por lo que se refiere a España, se han dado pasos importantes para impulsar y llevar a cabo la cooperación y coordinación institucionales.

 La base para ello lo constituye, sin duda, el «Proyecto de actuación conjunta para la revitalización del Camino de Santiago» realizado por un equipo de expertos y presentado en diciembre de 1986 bajo la dirección de Xerardo Estévez.

El proyecto fue precedido por varios trabajos previos, realizados o promovidos por centros directivos del MOPU, orientados hacia un planteamiento conjunto y de coordinación de actuaciones entre los organismos competentes en materia de infraestructuras viarias, señalización, protección y conservación de monumentos, desarrollo cultural, promoción turística, etc.

Tras un apretado resumen de la historia del Camino de Santiago, que termina en la constatación de un nuevo movimiento europeo hacia Compostela y a la recuperación de su valor simbólico como agente configurador de la noción de la unidad europea, el estudio plantea la necesidad de su revitalización y expone los criterios generales para la puesta en práctica de un proyecto de revitalización.

Se ofrecen, además, intervenciones y propuestas sobre el camino físico y su patrimonio arquitectónico, así como de su promoción cultural y turística; y también «fórmulas de actuación coordinadas», expresión que debiera presidir todas las decisiones y planes que puedan inspirarse en este proyecto.

En concreto, para lograr esa coordinación se proponían los siguientes niveles o elementos de referencia:

- cooperación inicial interministerial, entre los departamentos afectados (Obras Públicas y Urbanismo, Cultura, Transportes, Turismo y Comunicaciones y Agricultura), basada en programas concretos de trabajo.
- ampliación de la colaboración a las Comunidades Autónomas afectadas por el Camino, en un principio las recorridas por la ruta principal o primaria.
- implicación de los Ayuntamientos.
- colaboración con la Iglesia.

Finalmente, el estudio sugiere la creación de un «sencillo órgano de coordinación y seguimiento que garantice la viabilidad de la empresa». Pero, además, «si se quiere que el proyecto pueda convertirse en una de las grandes ofertas culturales del Estado en los próximos años, la garantía de su ejecución, la debida coordinación entre las Administraciones y la necesaria promoción de la idea tanto en el nivel nacional como en el internacional exigen un presupuesto único, una infraestructura humana y técnica apropiada y órganos con capacidad real de decisión.

 Con este espíritu se dio un paso fundamental el 8 de abril de 1987, al firmarse un Convenio de Cooperación para la recuperación y revitalización del Camino de Santiago entre los Ministerios de Obras Públicas y Urbanismo, Cultura, y Transportes, Turismo y Comunicaciones. Con él se iniciaba una primera etapa de colaboración y coordinación.

En el Convenio se señalan cinco líneas de acción: 1) establecer las bases de una cooperación entre Administraciones y entidades competentes; 2) promover el marco organizativo adecuado; 3) propiciar la puesta en común de un proyecto tendente a la revitalización del Camino en otros países y organizaciones; 4) fomentar el conocimiento y difusión del patrimonio histórico cultural; 5) iniciar estudios y actuaciones sobre el Camino de Santiago.

Las actuaciones previstas son muy variadas: Ordenación y exploración del Camino, tanto en lo referente al patrimonio natural como al edificado, recuperación de su traza y mejora de los accesos, restauración y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico, realización de Encuentros Europeos y programas culturales de ámbito territorial, investigaciones y estudios, red de albergues, edición de guías y mapas, señalización del Camino, etc.

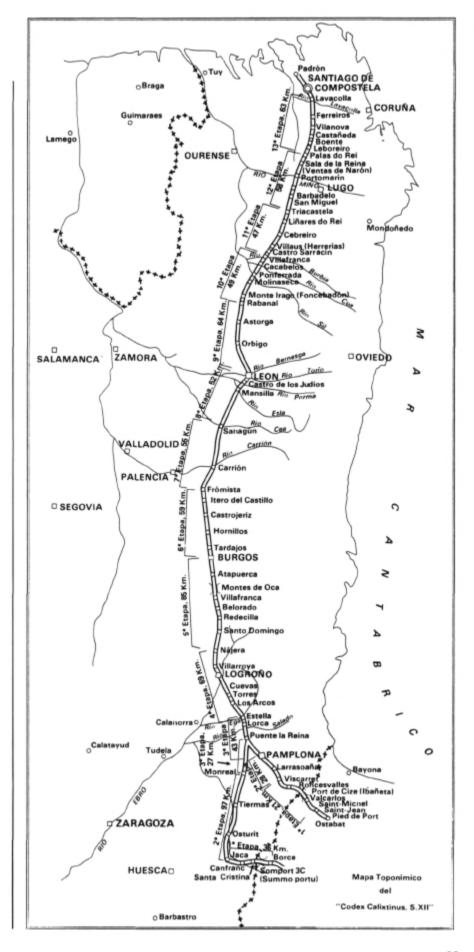
Para llevarlas a cabo, el Convenio prevé la constitución de dos órganos: un Consejo Coordinador, formado por un representante de cada Ministerio interviniente y sendos representantes de las Comunidades Autónomas adheridas al Convenio; y una Comisión Técnica, compuesta por expertos, para asesorar al Consejo.

Las funciones asignadas al Consejo Coordinador son: a) proponer las líneas generales para el desarrollo y realización de las actuaciones derivadas del Convenio; b) estudiar y concertar los programas de trabajos que presente cada una de las partes, y realizar el seguimiento de las actuaciones programadas; c) conocer periódicamente los informes elaborados por la Comisión técnica sobre las actuaciones en marcha, así como las incidencias surgidas durante su desarrollo; d) impulsar la publicación o difusión de los trabajos realizados en el marco del Convenio, en función del interés general de los mismos.

 El siguiente y decisivo paso consistió en la adhesión de cinco Comunidades Autónomas —las afectadas por el trazado principal del Camino, el denominado «camino francés»— al citado Convenio interministerial. Con ocasión de la gran manifestación de lanzamiento del proyecto del Consejo de Europa en Santiago de Compostela en octubre de 1987, los Consejeros de Cultura de Galicia, Castilla-León, la Rioja, Aragón y Navarra firmaron el protocolo de adhesión.

En él se recuerda que el Convenio interministerial tiene como objetivo fundamental establecer «un marco para la coordinación de actuaciones», y que tiene «un carácter abierto a la participación de otros organismos y entidades, especialmente los de carácter autonómico e internacional». Asimismo, los representantes de las Comunidades Aunónomas coincidían en «reconocer el decisivo papel que les corresponde en la recuperación y revitalización del Camino», especialmente en relación con las actuaciones mencionadas en el Convenio.

Con este espíritu, los firmantes se comprometieron a colaborar activamente en la realización de los estudios, planes, programas y pro-



yectos necesarios para las actuaciones derivadas del Convenio; a contribuir financieramente en la realización de las actuaciones que acuerden los órganos rectores, especialmente las referidas al respectivo ámbito territorial; y a establecer conciertos con el Consejo Coordinador para llevar a cabo actuaciones concretas, señalando en cada caso el grado de participación y los compromisos financieros oportunos.

Este es el marco de cooperación entre las Comunidades Autónomas y entre ellas y la Administración Central del Estado. En él se han desarrollado los primeros intercambios de información y de diseño general de actividades posibles. La Comisión Técnica ha elaborado sus primeros informes y sugerencias, que ha examinado el Consejo Coordinador en sucesivas reuniones.

Los resultados hasta el presente son, pese a la buena voluntad, magros. Se ha conseguido un manual de uso del emblema del Camino que va a permitir señalizar muy rápidamente los caminos, monumentos y servicios del Camino. Se trabaja en la homologación de los proyectos parciales — territoriales— de recuperación del Camino, con la idea de tener un proyecto global, definitivo, que sirva como último punto de referencia para todos. Se han financiado algunas actividades de difusión y conocimiento del Camino y otras de carácter cultural. También ha habido acuerdos de cooperación —algunos muy importantes como el conseguido entre el Ministerio, la Xunta de Galicia y el Ayuntamiento de Santiago en materia de conservación y restauración de monumentos. Pero lo más positivo ha sido, sin lugar a dudas, la creación de un marco de entendimiento e intercambio, el rodaje de funcionamiento y la puesta en marcha de las primeras actuaciones.

No se puede ocultar, sin embargo, que los trabajos no siguen el ritmo deseable, que falta sintonización entre los distintos proyectos autonómicos —unos más desarrollados que otros— y que la actual Secretaría General, «en funciones» desde sus comienzos, no tiene la operatividad que cabría esperar y que facilitaría mucho más la colaboración y la coordinación. Por lo demás, no es fácil poner de acuerdo y concentrar en un orden del día referido al Camino de Santiago a responsables de varias administraciones —central y autonómicas—que tienen a su cargo muchos otros asuntos y problemas.

La Administración Central, por su parte, debe necesariamente practicar la cooperación y la coordinación. Desde luego, por la razón elemental de que aspectos parecidos e integrantes del proyecto —artísticos, arquitectónicos, viales, turísticos, culturales— afectan a responsabilidades políticas y administrativas repartidas en los Ministerios. Pero también porque, dentro de la propia esfera ministerial, están implicados centros directivos distintos. En el Ministerio de Cultura por ejemplo, pueden quedar implicados por los distintos proyectos las Direcciones Generales de Bellas Artes y de Cooperación Cultural y los Institutos de Artes Escénicas y Música y de Cinematografía y Artes Audiovisuales.

Más aún, en el Ministerio de Cultura se encontraba hasta fechas muy recientes el Instituto de la Juventud que actualmente está integrado en el nuevo Ministerio de Asuntos Sociales. Este Instituto tendrá previsiblemente una importancia creciente en los proyectos de promoción del Camino, debido a su participación en actividades juveniles como marchas, viajes, campos de trabajo, conciertos musicales, escuelas-taller, etc., tal como viene sucediendo. Pero esto exigirá a su vez la correspondiente participación y coordinación de actividades con los organismos autonómicos y locales, que pueden encontrarse ubicados en zonas distintas de competencia.

En el caso de los Ministerios de Obras Públicas y Urbanismo, y de Transportes, Turismo y Comunicaciones, sucede analógamente: hay que coordinar acciones internamente, entre centros directivos con capacidad de decisión propia, y externamente con instancias autonómicas y locales. La Secretaría General de Turismo, por su parte, con su Resolución sobre un Concurso de crédito turístico para la construcción, ampliación y dotación de instalaciones complementarias en establecimientos turísticos pretende, en el marco de sus competencias, impulsar y orientar hacia el relanzamiento y revitalización del Camino tanto a las distintas administraciones públicas como a la sociedad en general. Un estudio, ya encargado, sobre el Camino de Santiago servirá de base a distintas actuaciones dentro de un proyecto global, buscando la coherencia, evitando duplicaciones y asegurando la coordinación entre los distintos organismos y entidades. Finalmente, la constitución de un Grupo de Trabajo del Sector Turístico, integrado por responsables de la Administración Central y de las Administraciones Autonómicas, se relacionará con el Consejo y servirá de cauce de informaciones y coordinará acciones y proyectos.

Vemos así cómo la coordinación y cooperación en el plano de la Administración Central rebasa los límites de cada Ministerio e incluso de los tres Ministerios que inicialmente firmaron el Convenio.

 Dentro del ámbito autonómico se ha llevado también a cabo la creación de un marco de cooperación y coordinación, tanto para la elaboración y redacción de los planes o proyectos de revitalización del Camino a base de equipos interdisciplinares, cuyo grado de desarrollo varía, como la puesta en marcha y el estudio de los distintos programas.

El instrumento elegido para realizar estas tareas ha sido unas comisiones «ad hoc». En los decretos que las institucionalizan se alude a «una actuación decidida, coordinada y eficaz sobre los múltiples aspectos que inciden en el Camino»; y se considera «la necesidad de impulsar iniciativas, coordinar actuaciones y articular demandas». Con esta finalidad «parece conveniente la creación de una comisión que integre a los distintos órganos de la Administración de la Comunidad con competencias en la materia, y que sirva de cauce de relación con otras administraciones, asociaciones y particulares».

Las citas anteriores se han tomado del Decreto de creación de la Comisión constituida en la Comunidad de Castilla-León, pero los planteamientos y las orientaciones son comunes a todas. Por ello, no está de más insistir precisamente en el criterio expuesto para designar genéricamente a los integrantes de la comisión en cuestión: «órganos de la Administración de la Comunidad con competencias en la materia» y también «cauces de relación con otras administraciones, asociaciones y particulares».

La aplicación práctica de esta orientación general varía de unos a otros por su mayor o menor restricción (o diversificación). Además

stá 11 de los Consejeros que las presiden se integran en ellas una serie de Direcciones Generales. En Navarra hay tres: Obras Públicas, Cultura y Turismo. En la Rioja son seis: Cultura, Juventud, Medio Ambiente, Ordenación del Territorio, Carreteras y Transportes e Industria y Turismo. En Castilla-León están incluidas siete: Patrimonio, Juventud y Deportes, Vivienda-Urbanismo-Medio Ambiente, Turismo, Obras Públicas, Reforma Agraria y Montes y Conservación de la Naturaleza. En Aragón, bajo la Presidencia del Director General del Patrimonio, están representadas las Direcciones Generales de Ordenación Rural, Acción Cultural, Turismo, Arquitectura, Urbanismo y Bienestar Social. En Galicia se está tramitando la constitución de una Comisión coordinadora que podría estar presidida por el Vicepresidente de la Xunta e integrada por representantes de tres Consellerías: Ordenación Territorial, Industria y Turismo, y Cultura. Con ella pretenden asimismo institucionalizar y asegurar la coordinación con los ocho Ayuntamientos por donde pasa el Camino.

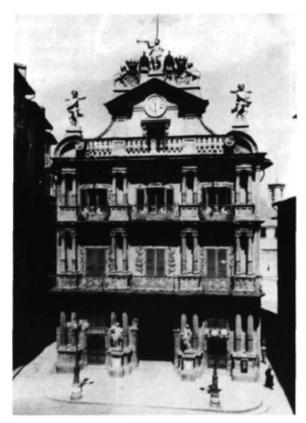
Como se ve, el abanico de competencias es muy amplio; lo cual refleja al mismo tiempo la riqueza y variedad de relaciones —y por tanto, el alcance de los proyectos de recuperación y revitalización del Camino— por un lado; y, por otro, la complejidad de las mismas, que puede acarrear lentitud, desequilibrios y distorsiones de los programas.

 Por otra parte, es interesante advertir que en el diseño de estas comisiones aparece la referencia a los protagonistas de un nuevo nivel de coordinación: las corporaciones locales.

Dentro del marco de la Comunidad respectiva, las situaciones son distintas. En la Rioja se da el caso de que tres alcaldes son miembros de la comisión: los de Logroño, Santo Domingo de la Calzada y Nájera. Lo cual parece asegurar en buena medida una relación fluida entre los dos niveles administrativos y políticos a la hora de programar e impulsar programas concretos. En otras comisiones, por el contrario, no están integrados representantes de corporaciones locales por entender que se trata de intereses distintos, si bien se buscan y cuidan los contactos con los ayuntamientos con ocasión de actividades concretas.

Los Ayuntamientos realmente no han sido incorporados, de manera general, a la discusión y desarrollo del proyecto sobre el Camino de Santiago, debido seguramente a una serie de causas —estado embrionario del proyecto, necesidad de caminar por etapas consolidando primero la coordinación en los niveles administrativos central y autonómico, escasez de proyectos definidos— que nada tienen que ver con la valoración que se tiene de su importancia y de su papel insustituible. Por ello esta situación ha de cambiar sustancialmente en el próximo futuro. Con toda seguridad no faltarán vías y medios para lograr una cooperación en la que todos saldrán ganando.

En más de una ocasión se ha tratado —y está en estudio— la conveniencia de contar con una representación municipal, de una u otra manera, en todos los niveles de cooperación o actuación conjunta. Los ayuntamientos por su parte han mostrado ya la capacidad de iniciativa y colaboración que tienen. La marcha realizada el verano pasado por todo el recorrido del Camino, impulsada y organizada desde el Ayuntamiento de Pamplona con la colaboración de muchos



Fachada del Ayuntamiento de Pamplona donde se organizó la marcha realizada el verano pasado por todo el recorrido del camino.

ayuntamientos del Camino, es un ejemplo elocuente de cooperación y coordinación en el plano municipal. Queda, no obstante, como tarea por hacer, en beneficio del proyecto global de renovación del Camino, la relación y colaboración con los otros niveles de la administración. En todos ellos hay ideas, personas, medios, instituciones que pueden contribuir a la realización de planes y programas.

• Ante la actualidad y nuevo interés que despierta el Camino de Santiago ha reaccionado también la Iglesia Católica. La multiplicación de iniciativas públicas y privadas, nacionales e internacionales ha sido objeto de su consideración y atención; y han motivado una toma de postura oficial plasmada en una «Carta pastoral de los Obispos del Camino de Santiago en España», presentada el 24 de julio del año pasado en Santiago de Compostela con ocasión de la fiesta del Apóstol. Una Comisión «ad hoc» interdiocesana preparó los trabajos.

La Carta pastoral, firmada por doce obispos, está motivada por el deseo de ofrecer «algunas orientaciones históricas, teológicas y pastorales», desde su «responsabilidad de custodias del patrimonio de fe y piedad cristianas... y la preocupación para que se conserve y actualice en su condición original de Camino para la peregrinación cristiana». Efectivamente, los obispos pretenden salvaguardar el carácter específicamente religioso del Camino «para que los intentos de revitalizarle no se limiten a lo puramente cultural, recreativo y turístico, con olvido del origen y de la esencia religiosa del mismo.»

No es éste el lugar de examinar esta cuestión. Baste recordar tan sólo que los puntos de referencia del proyecto de revitalización, generalmente aceptados, son los del respeto, la tolerancia y la solidaridad con todo aquello, pasado o presente, que hizo y hace posible la experiencia de recorrer el Camino. Pero, con respecto al objetivo de este artículo, vale la pena comprobar cómo esta Carta pastoral recoge también, desde su perspectiva, la necesidad de cooperar y coordinar: «Solamente en un supuesto de colaboración leal entre las fuerzas y grupos sociales y, especialmente, entre la Administración pública y las Diócesis por donde atraviesa el Camino de Santiago se obtendrán los resultados deseados de una auténtica y plena recuperación del mismo... Los Obispos de la Diócesis del Camino se ofrecen gustosos para dialogar con los organismos competentes de la Administración del Estado, en todos sus niveles, sobre las formas y cauces de la mútua cooperación».

Las Asociaciones de Amigos del Camino de Santiago, finalmente representan el esfuerzo meritorio de iniciativas privadas que, después de haber mantenido despierto el interés por el Camino cuando pocas instituciones reparaban en él, se han sumado decididamente al nuevo impulso de recuperación de la ruta jacobea.

Y lo han hecho de forma colectiva, buscando la acción conjunta y la cooperación. Ya desde 1987 con motivo del I Congreso Internacional celebrado en Jaca, que fue preparado en reuniones previas de las asociaciones en Burgos y León. Por otra parte, la necesidad sentida de coordinar sus trabajos y de tener una visión de conjunto ha llevado a la creación en 1988 de una Coordinadora Nacional, con una Comisión Permanente que está constituida por representantes territoriales (Comunidades Autónomas). La Asamblea General se ha reunido tres veces en 1988.

Desde la constitución de la Coordinadora se han puesto en marcha varios proyectos concretos como la edición de la revista «Peregrino» y la colaboración en actos culturales y de carácter peregrino en el Camino de Santiago (conferencias en distintos lugares de la peregrinación-marcha organizada en el verano de 1988 por el Ayuntamiento de Pamplona, preparación de actividades culturales en diversas localidades de la peregrinación de los Amigos de los Pazos, de Vigo, viaje-peregrinación «Moros y Cristianos a Santiago», en Melilla, etc.) Asimismo, se han establecido relaciones con instituciones varias como el Consejo Coordinador del Proyecto de Revitalización y Recuperación del Camino, la Comisión Interministerial, Comunidades Autónomas y distintas instituciones europeas, para la celebración de reuniones y realización de algunas actividades.

Las Asociaciones han previsto para el próximo futuro el desarrollo de algunos proyectos para realizar en régimen de cooperación: edición de una credencial para peregrinos de toda Europa, plan de actividades culturales de carácter inter-autonómico y edición de una guía práctica del Camino.

Estos trabajos y los que puedan surgir del interés y de la imaginación de todos, abiertos a la cooperación de otras entidades e iniciativas privadas, serán una contribución indispensable y valiosísima para el desarrollo del «proyecto de actuación conjunta para la recuperación y revitalización del Camino de Santiago» que, en estas consideraciones, ha sido contemplado fundamentalmente desde la perspectiva de las instituciones y como una tarea en común.

BIBLIOGRAFIA

ALONSO LUENGO, Luis: Suero de Quiñones: estampa del Camino de Santiago, Editorial Nebrija, S.A., León, 1982, 288 págs.

ARRIBAS BRIONES, Pablo: El Camino de Santiago en Castilla y León, Consejo General de Castilla y León, Burgos, 1982, 156 págs.

ATIENZA, Juan G.: Segunda Guía de la España mágica, Martínez Roca, Barcelona, 1982, 266 págs.

AZCARRAGA Y DE BUSTAMANTE, José Luis de: Camino de Santiago: peregrinaje lírico hacia Compostela, Dirección General de Ordenación del Turismo, Madrid, 1975, 91 págs.

AZNAR CENADOR, Fernando: La Catedral románica de Santiago de Compostela, Ediciones Nieva, Madrid, 1987, 16 págs.

BARRET, P.: La aventura del Camino de Santiago / P. Barret, J. N. Gurgand. Xerais de Galicia, Vigo, 1982, 309 págs.

BARNES, Abbe Georges: Le Chemin de Saint Jacques de Compostelle: guide pratique du pelerin en Espagne / Abbe Georges Barnes, Georges Veron, L. Labor Balen. Editions Randonnees Pyreneennes, Saint-Girons, 1986. 213 págs.

BERNADAC, Jean: Les raisins de Compostelle, s.l., s.n., 1988, 170 págs.

BONNAUT D'HOUET, barón de: Pèlerinage d'um paysan picard à Saint-Jacques de Compostelle au commencement du XVIII° siècle, Montdadier, 1890.

BOTTINEAU, Ives: El Camino de Santiago, Ayma, S.A., Barcelona, 1965.

BOTTINEAU, Ives: El Camino de Santiago, Ediciones Orbis, Barcelona, 1985, 192 págs. BOTTINEAU, Ives: Les Chemin de Saint-Jacques, Paria, Arthaud, 1964, 405 págs. BROWN, P.: The cult of the Saints, Chicago, 1981.

BURGO TORRES, Jaime de: Camino de Santiago: ruta turística, Gobierno de Navarra, Prensa, Publicaciones, Navarra, 1981, 48 págs.

CACHEDA VIGIDE, Eduardo Aurelio: Arzúa en el Camino de Santiago, Everest, León, 1987, 128 págs.

CAMFALONIERI, Juan Bautista: El Camino de Santiago / Juan Bautista Camfalonieri, J. M. López-Chaves Meléndez, Asociación Amigos Pazos, Vigo, 1988, 128 págs.

Caminantes y caminos: las rutas hacia Santiago de Compostela, / texto de Raymond Dursel, Encuentro, Madrid, 1985, 417 págs.

El Camino de Santiago: guía del peregrino, Everest, Madrid, 1985, 180 págs.

El Camino de Santiago en Navarra, / texto Servicio de Comercio y Turismo, Gobierno de Navarra: Departamento de Industria, Comercio y Turismo, Pamplona, 1987, 24 págs.

CASTILLO MORENO, José Luis: Vía iniciática de Compostela: el Camino filosófico de Santiago, (s.n.), Granada, 1986, 94 págs.

CAUCCI VON SAUCKEN, Paolo: El Cammino italiano a Compostelle, Universidad, Perugia, 1984. 196 págs.

CAUCCI VON SAUCKEN, Paolo: Las peregrinaciones italianas a Santiago. Editores Porto y Cía., Santiago de Compostela, 1971.

Ciclo de conferencias sobre el Románico y Camino de Santiago, Diputación Provincial, Palencia, 1983, 110 págs.

COBREROS, Jaime: Guía del Camino de Santiago, Obelisco, Barcelona, 1988, 94 págs. COLLINS, R.: Early Medieval Spain, Unity in Diversity: 400-1000. Londres, 1983.

- CONANT, K. T.: Arquitectura románica de la Catedral de Santiago de Compostela, Colegio Oficial de Arquitectos, Madrid, 1983.
- CONANT, K. T.: Carolingian and Romanesque Architecture: 800 to 1200, Harmonds worth, 1966.
- COX, I. (ed.): The Scallop: Studies of a Shell and its Influences on Humankind, Londres, 1957.
- DANIEL-ROPS: Sur le chemin de Compostelle, París, 1952.
- DAVIES, H. y M. H.: Holy Days and Holidays: the medieval pilgrimage to Santiago, Londres y Toronto, 1982.
- DUPRONT, A.: Saint-Jacques de Compostelle: Puissances du pélerinage, París, 1985.
 ECHEVARRIA BRAVO, Pedro: Cancionero de los peregrinos de Santiago. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1971.
- ENRIQUEZ DE SALAMANCA Y NAVARRO, Cayetano: Peregrinación a Santiago, Revista Geográfica Española, Madrid, 1967, 129 págs.
- FERNANDEZ ARENAS, Arsenio: Los Caminos de Santiago, Ediciones Polígrafa, S.A., Barcelona, 1965.
- FITA, F. J.: Le codex de Saint-Jacques de Compostelle, Fita, F.J., Vinson, J. París, 1888.
 FLETCHER, R. A.: Saint Jame's Catapult: the Life and Times of Diego Gelmírez of Santiago de Compostela, Oxford, 1984.
- FRANCO TABOADA, Arturo: Los orígenes de Compostela: una historia dibujada, Diputación Provincial, La Coruña, 1987, 165 págs.
- FRUTOS, Pedro de: Los enigmas del Camino de Santiago, Asesoría Técnica de Ediciones, Barcelona, 1977, 268 págs.
- GARATE CORDOBA, José María: El Camino de nuestro tiempo, Algar, Madrid, 1982, 303 págs.
- GEARY, P. J.: Furta Sacra: thefts of relics in the central middle ages, Princeton, 1978.
- GIL DEL RIO, Alfredo: El Camino de nuestro tiempo, Algar, Madrid, 1982, 303 págs. GOICOECHEA ARRONDO, Eusebio: El Camino de Santiago, 2.º ed., Everest, León, 1975.
- 171 págs. GOICOECHEA ARRONDO, Eusebio: Guía del Camino de Santiago, Everest, León, 1988,
- GOICOECHEA ARRONDO, Eusebio: Rutas Jacobeas, Estella, 1971.
- GOMEZ DE LA SERNA, Gaspar: Del Pirineo a Compostela (nueva guía del Camino de Santiago), [s.l.], Patronato Nacional del Camino de Santiago, 1965.
- HARVEY, J.: The Cathedrals of Spain, Londres, 1951.
- HELL, V. y H.: The Great Pilgrimage of the middle ages, Tübingen, 1964; trad. ingl., Londres, 1966.
- HERNANDEZ MONTERO, Juan Armindo: San Martín de Frómista. Ediciones Nieva, Madrid, 1987, 16 págs.
- HERRERA, José Luis: El Camino de Santiago: estudio de su trazado, propuesta de señalización y proyecto para la recuperación turística y cultural de su significación, [s.n.], Madrid, 1985, 27 h.
- HERRERA, José Luis: La Hechura del Camino de Santiago, Círculo de Lectores, Barcelona, 1986, 272 págs.
- HUIDOBRO Y SERNA, Luciano: Presbítero. La peregrinación jacobea. Instituto de España, Madrid, 1949, 3 v.
- JIMENO JURIO, José María: La Hospitalidad en el Camino de Santiago, Gobierno de Navarra, Prensa, Publicaciones, Navarra, 1982, 40 págs.
- JIMENO JURIO, José María: Leyenda del Camino de Santiago, Gobierno de Navarra, Prensa, Publicaciones, Navarra, 1982, 40 págs.
- JIMENO JURIO, José María: Rutas mayores a Santiago, Gobierno de Navarra, Prensa, Publicaciones, Navarra, 1979, 40 págs.
- JIMENO JURIO, José Maria: Rutas menores a Santiago, Gobierno de Navarra, Prensa, Publicaciones, Navarra, 1982, 40 págs.
- KENDRICK, T.: St. James in Spain, Londres, 1960.
- KING, G.: The Way of St. James, Londres, 1976.
- LA ORDEN MIRACLE, Ernesto: Santiago en América, en Inglaterra y en Escocia, Publicaciones Españolas, Madrid, 1970, 85 págs.
- LAYTON, T. A.: The Way of St. James, Londres, 1976.
- LOPE DE TOLEDO, José María: Por el camino real francés, Cámara Oficial de Comercio e Industria, Logroño, 1947, 51 págs.
- LOPEZ-CHAVES MELENDEZ, Juan M.: El camino portugués / Juan M. López-Chaves Meléndez, Juan Bautista Confalonieri, Asociación de Amigos de los Pazos, Vigo, 1988, 130 págs.
- MAIZ ELEIZEGUI, Luis: La devoción del Apóstol Santiago en España y el arte jacobeo hispánico, Archicofradía del Glorioso Apóstol Santiago, Madrid, 1944, 165 págs.

MALANGRE, Heinz: Auf der pilgerfahrt nach Santiago de Compostela: vom falschen und vom wahren Jakob, Butzon & Bercker, Aquisgran, 1987, 154 págs.

MALE, E.: Religious art in France: the twelfth century: a study of the origins of medieval iconography, Princeton, 1978.

MARTINEZ, Teodoro: El camino jacobeo: una ruta milenaria, Diputación, Vizcaya, 1976, 595, págs.

MARTINEZ, Teodoro: Camino de Santiago en Vizcaya, Caja de Ahorros Vizcaína, Bilbao, 1976, 56 págs.

MARTINEZ, Vicente: El Camino de Santiago: de Roncesvalles a Compostela (diario de un peregrino), Publicaciones Españolas, Madrid, 1965, 239 págs.

MOREY, Miguel: Camino de Santiago, Fondo de Cultura Económica, S. A., Madrid, 1987, 112 págs.

MORIN, Juan Pedro: El camino iniciático de Santiago / Juan Pedro Morín, Jaime Cobreros, 3.º ed., Ediciones 29, Barcelona, 1988, 255 págs.

MULLINS, E. B.: The Pilgrimage to Santiago, Londres, 1974.

NAVASCUES PALACIO, Pedro: El Camino de Santiago, Editorial La Muralla, 1986, 40 págs.

NEILLANDS, Rob.: The Road to Compostela, s.l., s.n., 1985.

NEIRA DE MOSQUERA, Antonio: Monografías de Santiago y dispersos de temas compostelanos (1844-1852), Bibliófilos Gallegos, Santiago de Compostela, 1950, 307 págs.

OURSEL, Raymond: Les Pelerins du moyen âge: les hommes, les chemins, les santuaires, París, 1963.

OURSEL, Raymond: Rutas de peregrinación / texto de Raymond Oursel; fotografía de Zodiaque. Encuentro, Madrid, 1983, 432 págs.

QUARRE, Pierre: Santuaires romans sur le chemin de Saint-Jacques, Dijon, 1962. PASSINI, Jean: Aragón: los núcleos urbanos del Camino de Santiago, Diputación Provincial de Aragón: Servicio de Publicaciones, Zaragoza, 1988, 132 págs.

La peregrinación a Santiago de Compostela / Luis Vázquez de Parga... [et. al.], CSIC, Escuela de Estudios Medievales, Madrid, 1948-1949, 3 v.

Las peregrinaciones medievales: el Camino de Santiago, Editorial Adara, Madrid, 1976, 64 págs.

Por el Camino de Compostela, Subdirección General de Arqueología y Etnografía, Madrid, 1982, 110 págs.

PORTELA SANDOVAL, Francisco José: El Camino de Santiago, Hiares Editorial, S.A., San Sebastián de los Reyes, 1972.

POUSA ESTEVEZ, Xosé Ramón: Guía del Camino de Santiago, La Voz de Galicia, La Coruña, 1982, 246 págs.

RAMIREZ MARTINEZ, José Manuel: El Camino de Santiago, Editorial Ochoa, Logroño, 1981, 32 págs.

Rehabilitación del Camino de Santiago, [s.n.], Santiago de Compostela, 1985, 180 págs.
REIG SAENZ, Mercedes: Camino de Santiago, Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Madrid, 1987, 40 págs.

REVILLA VIELVA, Ramón: El Camino de Santiago a su paso por Palencia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1964.

Santiago en España, Europa y América I (realización, Sección de Propaganda e Información Turística), Editora Nacional, Madrid, 1971, 677 págs.

SECRET, J.: Saint Jacques et les chemins de Compostelle, París, 1957.

STARKIE, Walter (Seud. Ignacio Herrero Collantes): El Camino de Santiago: peregrinación al sepulcro del Apóstol, Aguilar, S.A., de Ediciones, Madrid, 1958.

STARKIE, Walter: The Road to Santiago, Londres, 1951.

STOKSTAD, M.: Santiago de Compostela in the age of the great pilgrimages, Norman, 1978.

STONE, J. S.: The Cult of Santiago, Nueva York, 1927.

STORK GADEA, Magdalena: La tierra de Santiago o Jacobsland, Ediciones Castro, Sada, 1985, 130 págs.

SUMPTION, J.: Pilgrimage: an image of medieval religion, Londres, 1975.

TATE, Brian: El Camino de Santiago / Brian y Marcus Tate, Destino, Barcelona, 1987, 158 págs.

TORROBA BERNALDO DE QUIROS, Felipe: Retablo estelar del Apóstol: el Camino de Santiago, Apostolado de la Prensa, S.A., Madrid, 1971.

VALDIVIESO AUSIN, Braulio: San Juan de Ortega: hito vivo en el Camino de Santiago, Santuario de San Juan de Ortega, Burgos, 1985, 272 págs.

 VALIÑA SAMPEDRO, Elías: El Camino de Santiago: estudio histórico-jurídico, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1971.
 VALIÑA SAMPEDRO, Elías: Caminos a Compostela: guía, [s.n.], [Vigo] 1971. 95 págs.

- VALIÑA SAMPEDRO, Elías: Guía del peregrino: el Camino de Santiago, Secretaría de Estado de Turismo, [Madrid], 1982, 138 págs.
- VALIÑA SAMPEDRO, Elías, [et. al.]: El Camino de Santiago: guía del peregrino, Everest, León, 1985. 180 págs.
- VALLEJOS, Jenaro Xavier: El Camino, el peregrino y el diablo, Diputación Foral de Navarra, Pamplona, 1978, 591 págs.
- VAZQUEZ DE PARGA, Luis [et. al.]: Las peregrinaciones a Santiago de Compostela, CSIC, Escuelas de Estudios Medievales, Madrid, 1948-1949, 3 v.
- VIDAL RODRIGUEZ, Manuel: La tumba del Apóstol Santiago, [Santiago, Tipografía del Seminario C. Central], 1924, 229 págs.
- VIÑAYO GONZALEZ, Antonio: El Camino de Santiago en tierras de León, Everest, León, 1985, 69 págs.
- WARD, B.: Miracles and the medieval mind: theory, record and event: 1000-1215, Filadelfia, 1982.